

**Modelos de nombramientos de Secretarios de segunda
y de tercera clase.**

MINISTERIO DE ESTADO

—◆—
SUBSECRETARÍA

El Rey (q. D. g.), tomando en consideración las circunstancias que en V. concurren y con arreglo á lo dispuesto en el art. de la Ley orgánica vigente en la Carrera Diplomática, ha tenido á bien ascenderle á la plaza de Secretario de clase de la Legación de España en con el sueldo personal de pesetas anuales y más para gastos de representación, señalado á dicho cargo en el Presupuesto vigente; advirtiéndole que este nombramiento corresponde al (1) turno de (2) entre los funcionarios que llevan más de tres años de servicio en la categoría inmediata inferior.

De Real orden lo digo V. para su conocimiento y satisfacción; advirtiéndole que deberá abonar á la Subsecretaría de este Ministerio los derechos del correspondiente título.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid de de 1884.

Servando Ruiz Gómez.

A Don